

# Cosas que Suceden en el Valle de Liendo

Los vecinos queremos saber... Nuestra opinión también cuenta



## BUITRES LEONADOS COSTEROS

## OBRAS EN LA IGLESIA SIN LICENCIA

Resultados Electorales **mayo**

Constitución del Ayuntamiento **julio**

Planes de Inundabilidad **septiembre**

Matanza del Chon **diciembre**

## EL ALTO DE ERILLO





## **DIRECCIÓN Y REDACCIÓN**

Miguel Ángel Ortiz Fdez.

## **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Miguel Ángel Ortiz Fdez.

## **FOTOGRAFÍAS**

Miguel Ángel Ortiz Fdez.

Daniel Ortiz Fdez.

Rafael Gil Cavada

## **COLABORADORES TÉCNICOS EN ESTE NÚMERO**

Fernando Sanchoyarto

Javier López Orruela

Víctor J. García Martín

## **EDITA**

Miguel Ángel Ortiz Fdez.

## **IMPRIME**

Sociedad de Artes Gráficas J. Martínez

[www.imprentajmartinez.com](http://www.imprentajmartinez.com)

D.L.: SA 101-2013

## **Cosas que Suceden en el Valle de Liendo EN INTERNET**

[www.miguelortizfernandez.wordpress.com](http://www.miguelortizfernandez.wordpress.com)

## **PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES**

Anúnciese consultado nuestras tarifas y formatos en el número 626.463.993 o en por mail en: [mortizf@gmail.com](mailto:mortizf@gmail.com). Suscripción mediante donativo de tres euros, gastos de envío aparte.

Esta publicación es de libre difusión por Internet. Está financiada íntegramente por el autor, los anunciantes y todas aquellas personas individuales que desean colaborar mediante donativo.

Se permite, la reproducción total o parcial, tanto en formato digital como impreso, siempre que la difusión no suponga un lucro personal o empresarial para quien la difunda. Se deberá respetar siempre la autoría de todos sus contenidos, tanto textuales como las imágenes. Bajo esas premisas no lucrativas este Anuario podrá ser difundido por correo electrónico, mediante fotocopia o por cualquier otro medio.

Cosas que Suceden en el Valle de Liendo respeta la libertad de expresión en todas sus modalidades. El autor o sus colaboradores serán los únicos responsables de los contenidos desarrollados, pero siempre con el máximo respeto individual y al honor de las personas referidas, respeto que no será opuesto a la posible crítica sobre sus acciones.



# EDITORIAL

El objetivo último de todas mis acciones personales e incluso laborales durante esta última década fue encaminado a promocionar y poner el valor el Valle de Liendo, sobre todo en aquellos aspectos más directamente relacionados con el Medio Ambiente. Siempre me gustó dedicar una gran parte de mi tiempo libre a esta tarea. La causa lo merece.

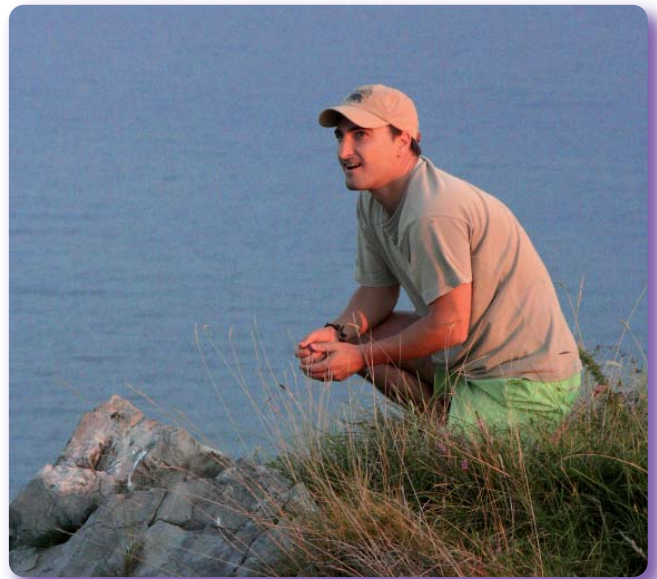
Todo el municipio de Liendo engloba una serie de aspectos ambientales, naturalísticos, edafológicos, geológicos, paisajísticos y patrimoniales que lo convierten en un lugar muy especial. No obstante, este hecho constatado no significa que estas condiciones vayan a perdurar así hasta el fin de los días, sino más bien al contrario. El progreso y el desarrollo económico muchas veces escapan al propio control de quienes lo promueven y en demasiadas ocasiones las consecuencias están siendo nefastas: cambio climático, deforestación, efecto invernadero, contaminación del aire y de las aguas, construcción desmesurada. Cada día soy más consciente de que todas las cosas que suceden en Liendo, buenas o malas, tienen su razón de ser; no son, por tanto, fruto de la casualidad, sino que se fundamentan en hechos concretos y objetivos, que algo o alguien, en algún momento determinado hicieron o están haciendo. Así, por ejemplo, observamos que el modelado kárstico del Valle es fruto del paso del tiempo durante millones de años, mientras que el gran crecimiento urbano que ha transformado el Valle en apenas 15 años es consecuencia del desarrollismo económico y, en muchos casos, la especulación desbocada.

Mis primeras propuestas se basaron en la planificación de Proyectos de Educación Ambiental desde el ámbito empresarial, aunque ciertamente con no muy buenos resultados. Los proyectos gustaron mucho haya donde fueron presentados, pues promovían unos conceptos muy valorados socialmente: respeto al medio y a los demás, cooperación, solidaridad, empatía, valores éticos, etc., pero siempre se toparon con el inconveniente de la financiación. No cuento nada nuevo. Todos aquellos que hayáis intentado desarrollar alguna tarea de emprendimiento os habréis topado con las mismas dificultades.

El siguiente paso, a la vez que iba adquiriendo más formación especializada y experiencia de campo, fue la búsqueda de financiación en organismos autonómicos, concretamente presentando Proyectos ambientales atractivos y viables en los propios Ayuntamientos, pero que fuesen sufragados por las Consejerías de Medio Ambiente, con gran acierto, o de Ganadería, con nulos resultados. El trabajo bien hecho tuvo su recompensa con la concesión de varias órdenes de ayudas, la primera de ellas para elaborar la guía *Liendo: Un Valle junto al Mar y la Montaña*. Apenas tuvimos cinco meses para planificar todos los trabajos y coordinar a los gremios (creación de contenidos textuales, diseño, maquetación, ilustraciones, fotografías y edición). La tirada fue de 1.000 ejemplares, pero a través de Internet ya rondamos las 5.000 descargas completas. Que duda cabe que este trabajo me marcó para siempre, pues el hecho de profundizar en la búsqueda de documentación e investigación sobre aspectos relativos a Liendo me hizo recorrer casi todos los parajes y recovecos locales, lo que sin duda terminó por convencerme de las grandes posibilidades que tiene este pequeño Valle de apenas 1.200 habitantes.

Le siguieron otros trabajos de Regeneración Ambiental de espacios degradados y senderos en El Covacho, Mendina o el camino del Cerecillo y otros de sustitución de cartelería de interpretación y señalización en el Parque Arboreto de Liendo. Otros proyectos en cambio se quedaron por el camino.

Actualmente soy Portavoz del PSOE Local en el Ayuntamiento de Liendo. Mi objetivo al entrar en la política municipal era -y es- ayudar a convertir Liendo en un pueblo un poquito mejor, donde poder vivir, trabajar y formar una familia. Deseo ayudar a mejorar la calidad de vida los vecinos, principalmente en las áreas de Educación y Medio Ambiente. Pensé ilusoriamente que desde dentro del Ayuntamiento sería mucho más fácil conseguir mis objetivos, sin embargo el hecho de estar en minoría está dificultando esta tarea de un modo inimaginable antes de iniciar esta andadura.



La otra piedra angular de mi proyecto político se centra en acercar la vida política a los vecinos y promover el tejido social. Siempre tuve la percepción de que la inmensa mayoría de los vecinos no se enteraban de casi nada, incluso de aquellas cosas que eran de vital importancia para el desarrollo de Liendo, y por ende para su propia vida en la localidad. En la medida de lo posible intento paliar esta carencia y ese distanciamiento entre Ayuntamiento y vecinos mediante el blog del mismo nombre, *Cosas que Suceden en el Valle de Liendo*. Sin embargo, ya desde un inicio fui consciente de que un medio como Internet no es accesible a una gran parte de los vecinos de Liendo, por lo tanto mi labor sólo llegaría a un sector minoritario de la población.

Cierto es que inicié el Blog como un medio de promoción política personal, sin embargo cada vez me está ayudando más a encontrar mi propio camino vital. Por tal motivo, este Anuario será la recopilación de algunas de las noticias más importantes que sucedieron en Liendo en 2011. Intentaré contar las cosas de forma rigurosa y objetiva y crearé un apartado de Opinión por si quisiera valorar algunos aspectos de especial relevancia. Como norma siempre intento mantener el respeto por todas las personas, aún siendo crítico con sus acciones. En resumen, es mi decisión que esta no sea una revista de partido, sino personal, hecha con todo el cariño y destinada a todos los vecinos que queremos saber... Nuestra opinión también cuenta.

En fin, este será un nuevo viaje. Desconozco si será corto o largo, pero por ahora volaré en solitario, aunque se van sumando amigos. No descarto nada.

# SUMARIO

## mayo

Fiesta de San Isidro Labrador  
Comunicado del PSC de Liendo  
*Resultados Electorales 22-M*

## junio

Los vecinos de Mollaneda celebran San Juan  
Homenaje al Día Mundial del Medio Ambiente

## julio

Composición de los nuevos grupos políticos  
*Liendo se queda sin representación del PRC*  
Compra-venta de finca municipal en La Viesca

## agosto

Sobre podas, residuos y vehículos abandonados  
El olvidado Alto de Erillo  
*Buitres Leonados Costeros*

## septiembre

*Estudios de Inundabilidad en Liendo*

## octubre

Acuerdos Plenarios Municipales  
Resultados Electorales 20-N

## noviembre

*La Iglesia de Liendo no tiene licencia de obras*

## diciembre

*Mantanza del chon en Liendo*  
Últimos Acuerdos Plenarios Municipales







**LABORATORIO GEOTÉCNICO**

Bº Iseca Vieja, 51  
39776 Liendo  
Cantabria  
Tel. 942 64 39 81  
info@gtklaboratorio.com

## **GTK Laboratorio Geotécnico**

Laboratorio de Ensayos Acreditado de Control de Calidad. Edificación y Obra Civil. Atención totalmente personalizada, con unos plazos de entrega inmejorables y unos precios muy competitivos.

## **ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

### **LABORATORIO DE SUELOS:**

- Ensayos de Identificación y Estado.
- Ensayos de Resistencia.
- Ensayos de Consolidación, Hinchamiento y Colapso.
- Ensayos Químicos.
- Ensayos de Compactación.

### **LABORATORIO DE ROCAS:**

- Ensayos de Resistencia.

### **LABORATORIO DE AGUAS:**

- Análisis de aguas agresivas al Hormigón.

### **ENSAYOS DE GEOTECNIA DE CAMPO:**

- Realización e inspección de calicatas.
- Toma de muestras inalteradas, parafinadas, de rocas y de aguas.
- Testificación y registro de secuencia estratigráfica.
- Sondeos Eléctricos Verticales (SEVs).
- Ensayos de Penetración Dinámica Superpesada (DPSHs).
- Sondeos a Rotación con extracción continua de testigos.
- Ensayos de carga con placa.

### **GABINETE DE GEOTECNIA:**

- Informes y estudios geotécnicos.

### **ENSAYOS DE HORMIGÓN (EHC):**

- Toma de muestras del hormigón fresco.
- Cono de Abrams.
- Corte, curado, refrentado y rotura a compresión simple de testigos de hormigón.
- Extracción de testigos de hormigón mediante Hilti.

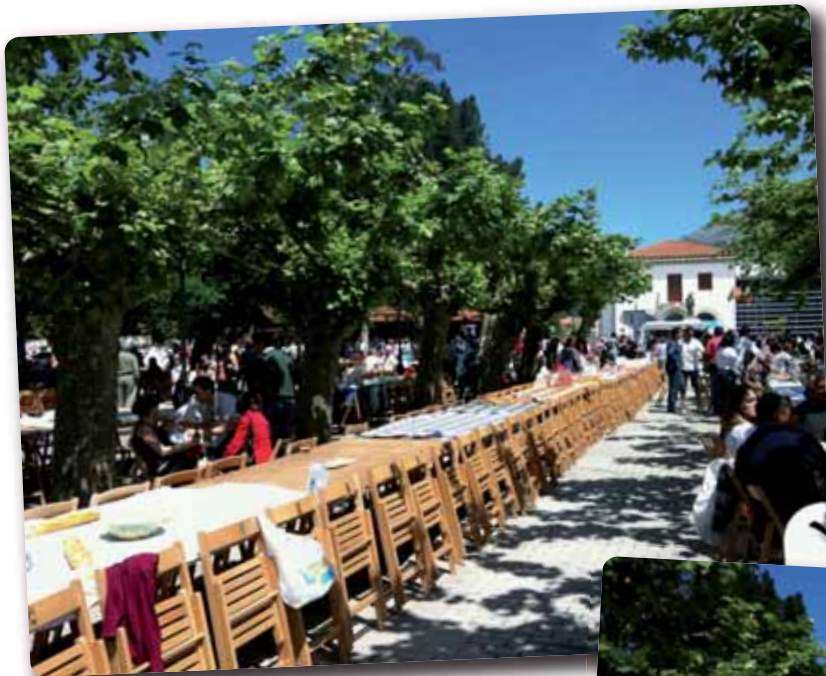


**www.gtklaboratorio.com**



## FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR

FESTEJOS.- El día 15 de mayo se celebró la festividad de San Isidro Labrador. El tiempo fue propicio, pues un sol espléndido ayudó a congregarse a un gran número de vecinos y visitantes de los pueblos cercanos.



El día comenzó con problemas, como cada año, pues a las 10,30 de la mañana, hora marcada por la Organización para la elección de las mesas, resultó que la totalidad de los sitios ya estaban reservados desde primeras horas del amanecer. En palabras del responsable de la Cuadrilla Municipal: *“No se podía hacer nada, no era cosa de él”*.



**LIENDO, SAN ISIDRO 2011**  
PAELLA POPULAR, BEBIDA, PAN Y ORUJO DEL PUERTO  
NOTA: Las mesas no podrán reservarse, y únicamente se podrán coger a partir de las 10:30 de la mañana.  
PRECIO: 1€ por persona.

Una vez solventados estos pequeños percances, las familias locales fueron trayendo mesas y sillas de casa, los foráneos se las apañaron como buenamente pudieron para hacerse un hueco, pero en definitiva, todos comenzaron a organizar con bastante acierto sus respectivos utillajes culinarios: manteles, cubiertos, vasos, recipientes, etc.


A tenor de la gran asistencia de público, no estaría nada mal que el Ayuntamiento comenzase a barajar la posibilidad de adquirir más sillas, caballetes y tableros, pues cada año, sobre todo cuando la festividad cae en fin de semana, se acerca más gente a disfrutar de este día tan entrañable.



Sin lugar a dudas la celebración resultó todo un éxito. Las mesas corridas favorecieron la integración y las charlas entre familias y vecinos y la paella resultó exquisita. Una preciosa fiesta. Enhorabuena a todos los vecinos, que como cada año hacen de esta fiesta popular un gran día de encuentro y de celebración, que engrandece más aún a los liendenses.



# Cada día

integrado en la cadena Dia 

Calidad y frescura  
con los mejores precios  
de Liendo



Pescado muy Fresco



Te esperamos!!!



## COMUNICADO DEL PSC DE LIENDO

**POLÍTICA LOCAL.** - La Campaña Electoral a las Elecciones Municipales del 22-M estuvo condicionada por una noticia bomba. El hasta entonces Alcalde socialista, el Sr. Pedro Salvarrey –junto a algunos integrantes de la Agrupación Municipal Socialista–, abandonaban las filas de este partido, al que estuvo afiliado durante varias décadas, para pasar a encabezar la candidatura del PRC Local.

Mientras la mayoría de vecinos e incluso familiares no cabían en su asombro otros muchos comentaban que era un secreto a voces. Muchas conjeturas y suposiciones se hicieron sobre este tema, pues por todos era conocida la gran amistad del Sr. Salvarrey con el por entonces Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Miguel Ángel Revilla. Otras voces también hablaban de desavenencias irreconciliables con la Vicepresidenta de Cantabria y Secretaria General de PSOE, la Sra. Dolores Go-

rostiaga, o de las rencillas manifiestas –desde el comienzo de la anterior legislatura– con el máximo representante del PRC Local, el Sr. Juan José Gainzarain.

Más allá de estas elucubraciones de los vecinos, y aún a día de hoy, las únicas y verdaderas razones de esta decisión sólo las sabrá el Sr. Salvarrey. Sin embargo, tal medida condicionó plenamente el devenir de la Campaña Electoral, con la creación de seis candidaturas (PP, PSOE, PRC, IU, LU y CDL) y supuestos pactos PSOE-PRC para alcanzar la Alcaldía que crearon un clima de malestar y hartazgo generalizado en la ciudadanía.

Tal fue la presión, internamente en el seno del PSOE Local, junto con la vecinal sobre un hipotético pacto con el Sr. Salvarrey, que el joven candidato del



PSOE y sus cuatro cabezas de lista tomaron la decisión de firmar un documento vinculante en el ponían su puesto a disposición del Partido si llegado el caso le cedían la Alcaldía al Sr. Salvarrey.

**VOTOS CONTABILIZADOS:** 852 83.12 %

**ABSTENCIONES:** 173 16.88 %

**VOTOS NULOS:** 9 1.06 %

**VOTOS EN BLANCO:** 27 3.2 %

### VOTOS POR PARTIDOS EN LIENDO

PARTIDO	CONCEJALES	VOTOS	
<b>PP</b>	5	326	38.67 %
<b>P.R.C.</b>	2	175	20.76 %
<b>PSOE</b>	2	152	18.03 %
<b>LU</b>	0	65	7.71 %
<b>C.D.L.</b>	0	50	5.93 %
<b>IU</b>	0	48	5.69 %

## RESULTADOS ELECTORALES 22-M

**POLÍTICA LOCAL.** - Al finalizar el día 22 de mayo y una vez terminado el escrutinio, los resultados de las vo-

taciones de los vecinos de Liendo fueron aplastantes. El PP alcanzó la mayoría absoluta.

La lectura fundamental que se puede hacer es que el pueblo de Liendo habló alto y claro, mostrándose cansado de juegos y cambios de chaqueta. En consecuencia, sólo restaría felicitar al Sr. Juan Alberto Rozas y desearle una próspera andadura, que a la postre será lo más deseable para Liendo.

Conocidos los resultados, las declaraciones del candidato socialista, el Sr. Ortiz, fueron que la sombra del Sr. Salvarrey sobre la candidatura del PSOE fue demasiado grande y la opinión generalizada de los vecinos de que les daría los votos generó una gran desconfianza, así como un descontento generalizado.

Un solo voto decidió la mayoría absoluta que les dio el quinto concejal de los populares, en detrimento de La Unión, que se quedó a las puertas de alcanzar un concejal, seguido de regionalistas y socialistas, con dos concejales cada uno.



## LOS VECINOS DE MOLLANEDA CELEBRAN SAN JUAN

FESTEJOS.- 24 de junio, noche del solsticio de verano, que se corresponde con el día más largo del año y que reunió a unos 150 vecinos para celebrar San Juan.

Fue una noche algo fresca en cuanto a temperatura, pero muy cálida en tanto al trato entre vecinos, y como viene siendo habitual, el buen ambiente, las historietas y las risas predominaron en esta pequeña festividad espontánea. Los niños y niñas juegan mientras hacen tiempo a que lleguen las doce, hora en que se prende la hoguera. Los mayores charlan en las mesas esperando tan cálido acontecimiento.

Hace unos años, cada barrio de Liendo celebraba su propia sanjuanada. Los grupos de chavales nos encargábamos de preparar la hoguera, durante semanas, recogiendo y apilando la hierba seca que nos cedían los vecinos para que hubiese una buena fogata. Pedíamos dinero por las casas y preparábamos una merienda-cena junto a la pira, en la que invitábamos a todos nuestros mayores. Seguramente todos guardaremos muy gratos recuerdos de las sanjuanadas de antaño, como las de Sopeña o Villaviad.

Desgraciadamente, con el paso de los años, esta tradición se fue perdiendo en esta localidad y actualmente sólo se celebra en el barrio de Mollaneda. Se trata de una fiesta de barrio, popular y muy cercana, organizada íntegramente por los vecinos, que son quienes se encargan de pedir el dinero y los permisos, hacer las compras, preparar la comida y las mesas, así como organizar un poco al personal. Se pide dinero en Mollaneda y los barrios cercanos, y todo aquel que lo desea puede sumarse a la celebración y es bienvenido.

Un año más, gracias al esfuerzo y sobre todo a la dedicación desinteresada de los vecinos, la fiesta fue un éxito.

Ojala esta celebración se repita todos los años pues sin duda es una festividad que favorece las relaciones entre convecinos - todo el mundo habla con todos, los nuevos vecinos se integran en el tejido social del barrio y, en definitiva, sirve para conocernos un poquito mejor, que no es poco.

## PEQUEÑO HOMENAJE AL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



AÑO INTERNACIONAL  
DE LOS BOSQUES • 2011

NATURALEZA.- Todos los 5 de junio, se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Que menos que una jornada al año para recordar que cada día desaparecen 50 especies de animales y plantas.

Este año el país anfitrión fue India y su temática elegida: “*Bosques: La Naturaleza a su servicio*”.

Desde *Cosas que Suceden en el Valle de Liendo* también deseamos aportar nuestro granito de arena a este día.

Estamos a las puertas del verano y muchos son los vecinos que empezarán a acondicionar sus piscinas para el periodo estival. Si prestamos un poco de atención durante las tareas de limpieza, casi con toda seguridad hallaremos unos inquilinos como los encontrados en la piscina de un amigo... varios tritones.

En este caso, os mostramos un Tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*) macho y tres Tritones palmeados (*Lissotriton helveticus*), macho y hembra, aunque realmente fueron rescatados unos veinte ejemplares más.

Merece la pena conservarlos y facilitar su salida o escape de las piscinas o estanques a las inmediaciones de algún arroyo cercano. Al fin y al cabo forman parte de esa maquinaria “invisible” que hace habitable nuestro querido Liendo.





# Ricardo Gundín Quiroga

Abogado Colegiado nº 2.587

[www.abogadosgundin.com](http://www.abogadosgundin.com)

Asesoramiento Jurídico legal y defensa ante los Juzgados y Tribunales de Justicia:

\* Derecho Civil y Mercantil

\* Derecho Administrativo

\* Derecho Penal

C/José María Alonso, 8. Local 4.  
Perpendicular a la Avenida de Europa.  
Colindres, Cantabria  
Tel./Fax: 942 677 569  
Móviles: 619 750 278 - 618 473 084  
Apartado de Correos 246. Laredo (39770), Cantabria  
[abogadogundin@gmail.com](mailto:abogadogundin@gmail.com)



*Despacho Profesional  
con más de 20 años  
de experiencia  
en el ámbito empresarial*



[WWW.GRUPO-RC.COM](http://WWW.GRUPO-RC.COM)

Avda. L'Haillan, Nave 8

Colindres (Cantabria)

Teléfonos: 942 65 11 12 / 942 58 17 74

[ojancano@grupo-rc.com](mailto:ojancano@grupo-rc.com)

- Equipamiento Integral para su negocio de Hostelería
  - Distribuidores Oficiales
    - Venta de Vinos
- Productos de Limpieza, Textil y Complementos
  - Vending
  - Máquinas de Tabaco
  - Máquinas Recreativas
  - Climatización
- Mobiliario de Hostelería



## COMPOSICIÓN DE NUEVOS GRUPOS POLÍTICOS

POLÍTICA LOCAL.- 8 de julio de 2011. Se celebró el Pleno de composición de los grupos políticos y portavoces de la nueva Corporación. Apuntar que de los nueve Concejales que componen la Corporación, siete eran nuevos, concretamente los cinco populares y los dos socialistas. Sólo repiten como concejales el Sr. Salvarrey y la Sra. Campo.

Curiosamente la Alcaldía expuso que tan sólo quedaban constituidos 2 grupos políticos municipales (dentro del plazo de 5 días hábiles tras la elección del Alcalde): el PP (con David Landera como Portavoz) y el PSOE (con Miguel Ángel Ortiz como Portavoz).

El Sr. Salvarrey fue preguntado por qué motivo no formó grupo municipal por el PRC, tal y como marca la Ley, a lo que respondió que era porque se declaraban independientes. Nuevamente fue preguntado si entonces podía considerárseles (junto con la Sr. Campo) como concejales no adscritos a ningún partido, a lo que respondió afirmativamente, asegurando que se representaban a sí mismos.

A continuación quedó fijada la Comisión Informativa Permanente de Cuentas (que es obligatoria) y tan sólo

una Concejalía de Cultura, Deportes y Festejos, que gestionará el Sr. Fidel Isequilla. A priori, el criterio de austeridad y control del gasto se impuso sobre el beneficio vecinal a la hora de crear otras posibles concejalías, como por ejemplo: Empleo, Desarrollo Rural, Urbanismo o Medio Ambiente. Aún es pronto para saber si el nuevo Equipo de Gobierno creará alguna más adelante, pues la creación de comisiones de trabajo parece la mejor manera de potenciar áreas sectoriales vitales y llegar a alcanzar consensos.

La anterior Corporación contaba con dos personas con dedicación exclusiva y una persona a media jornada que venían a producir un gasto mensual aproximado de unos 3.050 euros/mes (en 14 mensualidades). La nueva Corporación propone dos personas con dedicación exclusiva, el Alcalde y la Teniente Alcalde que producirán un gasto mensual de 2.600 euros (en 14 mensualidades). Por tanto el ahorro mensual previsto en este concepto rondará los 450 euros al mes. La jornada laboral de ambos queda establecida por ellos mismos en 35 horas semanales.

Finalmente se establecieron unos recortes en las dietas de los Concejales, que fueron votadas a favor por el PP y el PSOE. Se abstuvieron los concejales no adscritos.



Arriba: José Eduardo Aguilera, Pedro Salvarrey, Asunción Herrería (Teniente Alcalde), Juan Alberto Rozas (Alcalde), Miguel Ángel Ortiz.

Abajo: Norberto Revuelta, David Landera y Fidel Isequilla.





*Teléfono:*

*620 88 15 85*

*JARDINSAR*

*Jardines de Fantasía...*

*Realizamos  
todo tipo de Trabajos de Jardinería  
en el Valle de Liendo y  
vendemos leña troceada de encina*



## LIENDO SE QUEDA SIN REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRC

ADMINISTRACIÓN LOCAL.- Analizando la bibliografía existente en materia de Administración Local, varios párrafos explican muy bien las consecuencias de la decisión del Sr. Salvarrey y la Sra. Campo de no formar Grupo Municipal por el PRC.

*“Cuando un Concejales decida abandonar el grupo político en el que se integra, no cabe poner obstáculos a su decisión, siendo lo normal su pase al grupo de Concejales no adscritos. El integrarse en un grupo constituye un derecho, pero nunca un deber. De tal manera que el Concejales que no se integra o que se separa del grupo en el que estuviera integrado tiene constitucionalmente garantizada la integridad de sus derechos como miembro de la Corporación. Es por tanto de libre decisión del Corporativo el integrarse, el permanecer o el separarse de él. El Concejales representa a los electores no al grupo. Lo que sucede es que si no lo hace será considerado “no adscrito”.* (E. Corral García, F. Castro Abella y E. Ávila Cano, Manual del Concejales, Pág. 107).

Así pues, el Sr. Salvarrey y la Sra. Campo hicieron uso de su derecho de no formar Grupo Municipal por el partido político al que representaron en las pasadas elecciones (PRC) y decidieron representar a sus votantes (y a ellos mismos) de forma independiente.

*“Constituidos los Grupos se pueden producir decisiones de éstos de expulsar de los mismos a algunos de sus miembros; o la decisión de algún/os miembro/s de separarse del Grupo. En ambos casos, el carácter preclusivo de los grupos políticos constituidos en el momento de formarse las nuevas Corporaciones implica que el Concejales que es separado o abandona el Grupo al que inicialmente se había adherido pasa a ser concejales no adscrito”.* (A. Ballesteros Fernández, Manual de Administración Local, Pág. 219).

Dado que pasan a ser considerados como concejales “no adscritos” a ningún partido, en adelante el Ayuntamiento pasará a tener la siguiente composición: PP=5 concejales, PSOE=2 concejales y NO ADSCRITOS=2.

EL hecho de ser concejales no adscritos no les impide tener todos los derechos y obligaciones establecidas por la Ley, en igualdad de condiciones que los demás concejales.

*“Ninguna duda puede haber que la condición de miembro no adscrito no altera los derechos y deberes que individualmente corresponden al concejales; este mantiene su condición de representante del cuerpo electoral y, en consecuencia, tiene derecho a los honores y prerrogativas del cargo; a asistir, con voz y voto, a las sesiones del Pleno y a aquellos órganos colegiados de que forme parte (artículo 12 ROF); en las sesiones plenarias, y de modo individual, los Concejales tienen derecho a presentar y defender votos particulares y enmiendas a los dictámenes y a formular ruegos y preguntas, y agrupados con otros pueden solicitar la celebración de sesiones extraordinarias, formular requerimientos de presencia e información de miembros corporativos que ostenten delegación, o debate sobre la gestión de la Junta de Gobierno, y a presentar moción de censura al Alcalde o Presidente, y tiene derecho a obtener de los servicios municipales, en la forma que determine reglamentariamente, la información precisa para el ejercicio de su cargo”.* (A. Ballesteros Fernández, Manual de Administración Local, Pág. 225).

Finalmente, y respecto al importante tema de las Comisiones Informativas se expone lo siguiente:

*“... el concejales no adscrito tiene el derecho a participar en las deliberaciones de las Comisiones Informativas y demás órganos complementarios. Y por ello, conforme a la STC 163/1991, quienes tienen derecho de voto han de ser objeto de trato en iguales condiciones de acceso al conocimiento de los asuntos y de participación en los distintos estados del proceso de decisión. Por lo que no cabe negar el derecho al no adscrito a participar en las Comisiones Informativas, cuyos debates forman parte del proceso de decisión a adoptar, en su momento por el Pleno (artículos 123 y 126 ROF)”.* (A. Ballesteros Fernández, Manual de Administración Local, Pág. 227).

Toda esta información puede ser contrastada y ampliada siguiendo las referencias bibliográficas de cada párrafo, disponibles en Internet.



## COMPRA-VENTA DE FINCA MUNICIPAL SITA EN LA VIESCA

ANUNCIO.- El 22 de julio de 2011, en acto público, tuvo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Liendo la apertura de plicas referente a la compra-venta de una finca municipal sita en La Viesca, concretamente está emplazada junto al margen izquierdo de la carretera de acceso al campo de fútbol, junto al frontón.

El BOC nº 103, de fecha 31 de mayo de 2011, anuncia los detalles de la enajenación mediante procedimiento abierto de dicha propiedad municipal.

Informar que se procedió a la apertura de la única plica presentada, por un importe 80 euros superior al precio inicial de licitación, establecido en 81.300



euros más IVA. Esta única plica fue ofertada por la Sra. Pilar Campo González.

Se trata de una parcela urbana de 901 metros cuadrados, con Ref. Catastral 0048001VP6094N0001YY (que aparece referenciada en color rojo).

ASOCIACION RUCUEVA  
PRESENTA

### ARTE CON NOCTURNIDAD

Música y varietés: Jose Walté Teul con Lidia Fernandez y Tafe  
Pinturas y collages: Aparición Fernandez durante toda la noche  
Rock & Roll: In wolf we trust  
Y muchas sorpresas más.....

**SABADO NOV 10**

ERMITA SAN ROQUE  
ARBORETO - LIENDO  
asociacionrucueva@gmail.com  
21.001 ENTRADA 5 EBROS. APOYO LIMITADO  
SIGUENOS EN FACEBOOK

ADC Rucueva presenta

## CHUCHES Y TEATRO

Con la participación de la Compañía de teatro SEDE, en un obra adaptada del clásico infantil Pin Fum Clown, de carácter antibulicista y recomendado para niños a partir de los 5 años.

TEATRO **SABOR** PRESENTA

### ¡¡es la guerra!!

Día: 28 de Enero Hora: 18:00h.  
Lugar: Sala de usos múltiples de Liendo  
Duración: 40 minutos Precio entrada: 2€  
Venta de entradas: en el Bar de Pablito y en la Biblioteca Municipal  
Al término de la obra habrá degustación de chuches para los niños

ASOCIACIÓN RUCUEVA  
PRESENTA:

## VAYA LATA DE PIRATAS

Una obra de teatro dirigida a niñas de 4-5 años y hasta 9-10 años dependiendo del niño/a.  
Interpretada por la Compañía Tela Marinera.  
Duración de unos 45 minutos aproximadamente.

Día: Sábado 26 de Enero Hora: 18:30h.  
Lugar: Salón de usos múltiples de Liendo

Entradas a 2€  
De venta en Bar Pablito, Bar La Plaza y Biblioteca Municipal

**Asociación Rucueva**  
Cultura & Mandanga

Síguenos en Facebook



ADC Rucueva presenta:

### Taller de Percusión Infantil

Día: Sábado 30 de Junio  
Hora: 11:30  
Lugar: Salón de usos múltiples

Organiza: ADC Rucueva  
Comarca Agón, Doñana



## SOBRE PODAS, RESIDUOS Y VEHÍCULOS ABANDONADOS

IRREGULARIDADES.- 11 de agosto de 2011. Apareció publicado un Bando de Alcaldía avisando a los vecinos de su deber de cortar de aquellas especies arbustivas y arbóreas que, aún estando en fincas particulares, sobresalgan a la vía pública impidiendo la visibilidad del tráfico rodado y peatonal, produciéndose incluso molestias al paso de camiones, con el consiguiente peligro.

Estos Bandos, colocados por todo el Valle cada periodo estival, no parecen conseguir unos resultados demasiado satisfactorios. Este año, arengado por los concejales de la agrupación socialista, la Alcaldía notificó, verbalmente o por escrito, a una serie de propietarios causantes de tales perjuicios para la correcta circulación, a que realicen las podas correspondientes. Entre otros, los lugares más destacados por esta problemática son: casi todo el margen derecho de la N-634 en dirección a Laredo sobre el carril-bici, la zona del Puentón, la Casa de Hernando y la Brava, así como casi todo el rincón de Hazas y algunos tramos de la carretera autonómica en los Llatazos.

Respecto al tema de los **residuos**, apuntar que el pasado mes de julio, el SEPRONA interpuso una denuncia contra el Ayuntamiento de Liendo a causa de la suciedad existente en el entorno del Mirador Antonio Ruiz. No olvidemos que se trata de uno de los accesos al Valle más frecuentado por los turistas, aún yendo de paso. Lamentablemente son demasiadas las ocasiones en las que este lugar, muy frecuentado por moteros, alpinistas y excursionistas de paso, suele presentar un aspecto deplorable, con residuos y suciedad por doquier.



En respuesta a este requerimiento la Alcaldía optó por cortar el acceso rodado al Mirador. Ahora sólo se permite acceder a pie. Sin embargo, la suciedad y enseres tirados en las laderas y en los accesos ahí siguen. Ojala se tomase la determinación de hacer una buena limpieza de todas esta zona.



De otro orden de cosas, en el Alto de Candina, otro de los lugares más transitados por los excursionistas previa ascensión al Monte Candina, algún desaprensivo tiró un gran número de residuos de obra al final del aparcamiento (puertas, ventanas, cascotes, escombros).

Sin duda podría haberlos depositado, de manera gratuita y mucho más cómodamente en el Punto Limpio Municipal, pero la evidente falta de civismo de este tipo de personas hace que prefieran tirar en cualquier lugar lo que seguramente jamás dejarían en los corrales de sus propias casas. Conductas tan reprochables como habituales en parajes accesibles y tranquilos.





Finalmente, se requiere a la Alcaldía que ponga solución al **abandono de vehículos** de forma dispersa por varios lugares de Liendo, como son la curva de Arias, el camino de acceso a la ermita de San Julián, y varios en Sopeña, Hazas, Noval, Llatazos o Llano. Se trata de vehículos que incluso llevan varios años a la espera de una suerte mejor, inmovilizados en los mismos enclaves, siendo poco a poco colonizados por la vegetación y provocando un lamentable estado de abandono, unido a un gran impacto visual para los viandantes.

Como ejemplo en zona urbana nos encontramos la furgoneta de la imagen superior junto a la antigua fábrica de muebles de Mancisidor, en Llatazos. Y como ejemplo en zona rústica, para más inri en una parcela municipal alquilada a canon, la furgoneta blanca de la imagen derecha, en Llano. Estos son sólo dos ejemplos, pero existen al menos unos diez casos más.

Tras dar aviso a sus propietarios, algunos vehículos fueron retirados voluntariamente al desguace, cosa que la ciudadanía agradece sinceramente, pero otros aún permanecen en el mismo lugar y no parece que vayan a ser retirados, al menos a corto plazo. Todos estos casos ya fueron notificados a la Guardia Civil o al SEPRONA, pero existen unas cuantas quejas más de varios vecinos.

La Alcaldía informa que intentará poner una solución definitiva a esta falta de consideración hacia los convecinos y hacia el entorno. Los propietarios de estos vehículos abandonados en breve tendrán un nuevo aviso para la retirada voluntaria de los mismos. Siempre es preferible avisar que sancionar, luego que no se quejen si se les multa económicamente.

La resolución de esta problemática es una demanda generalizada por parte de muchos vecinos. Además, es imprescindible que estos propietarios no hagan oídos sordos a estas advertencias por parte del Ayuntamiento y que se ponga una solución concluyente. Desde la oposición se solicitó crear una Ordenanza específica, pero tiene como inconveniente la necesidad de habilitar un lugar de depósito adecuado.





**ALBAÑILERÍA**



**COORDINACIÓN DE GREMIOS**



**CANTERÍA**



**CONSTRUCCIONES J.M. GARCÍA, S.C.**

**Profesionalidad y buen gusto**



**RESTAURACIONES**

Tel. 942 64 32 07

610 743 170

610 743 176

Bº Isequilla, 30. Liendo (Cantabria) · j.manuel71@hotmail.com



# El olvidado alto de Erillo

Algunos montes de Liendo pasan prácticamente desapercibidos, sin embargo esconden unas vistas inigualables como las de la Ensenada de la Yesera



PARAJES.- Desde el barrio de Iseca Vieja, en dirección a la Ermita de la Virgen de Gracia, existe un camino carretero que conduce a una solitaria cima. Este monte de unos 240 metros de altura es, sin el menor género de dudas, uno de los mejores lugares para contemplar Liendo, pues goza de unas magníficas vistas de toda la Ensenada de La Yesera, continúa hasta la mole calcárea de Candina y sigue por toda la llanada del Valle de Liendo.

Siguiendo la carretera que conduce hasta la Sierra de la Vida, que discurre paralela al arroyo de La Vida, a unos cien metros en el margen izquierdo, junto al camino nos encontramos los restos del Molino del Tío Perico. Entre la vegetación de ribera y los árboles caídos, el buen observador será capaz

encontrar los enormes sillares de sus muros y los restos esparcidos de esta edificación. Este lugar, tan escondido como interesante, es uno de esos enigmáticos lugares que convendría adecentar y hacer accesible a vecinos y visitantes.

Apenas un ligero desbroce manual y selectivo de especies arbustivas y arbóreas, acompañado de un cartel informativo de interpretación en el camino, bastaría para recuperar y explicar el paisaje de este peculiar paraje. Quizás fuese interesante explicar a los vecinos que un siglo atrás existió un molino harinero a pleno funcionamiento, usado sobre todo por los vecinos de los barrios más cercanos, y cuyos restos forman parte del escaso patrimonio industrial de Liendo, que a duras penas ha sobrevivido hasta nuestros días.





Fotografía: Daniel Ortiz

Hay escritos que recogen que hubo en Liendo más de veinte molinos harineros. Cuesta creerlo al tratarse de un Valle tan llano y formado por arroyos de tan escaso caudal, pero así es. Los restos de este molino están casi al borde de la desaparición, al igual que la mayoría de los que quedan en Liendo, pero por su ubicación accesible y por su atractivo escondido, no parece mal lugar para interpretar su funcionamiento y ponerlo en valor a la ciudadanía.

Seguimos el camino en dirección ascendente, hasta llegar a un cruce en forma de “T”, tomamos el camino de la derecha y llegamos al Alto de Erillo. El camino, convertido en pista forestal debido a las plantaciones de Eucalipto actuales, se estrecha un poco por la exuberante vegetación de

tojos o argoma (*Ulex europaeus*) y abundan las telas de araña, pero la pendiente no es muy acusada y llegar hasta la cumbre, si no se tiene prisa, es tarea sencilla.

Una vez en el Alto de Erillo, junto a unas antenas de televisión un poco destaraladas, existen diferentes atalayas naturales desde donde poder sentarnos a contemplar y disfrutar del paisaje. Magnífica tranquilidad. Todo permanece en calma. Sólo se oye el viento, el canto de algún ave huidiza y de fondo el oleaje del Mar Cantábrico. Preciosa panorámica. Se ven los vecinos a lo lejos, como pequeñas hormigas, haciendo sus tareas cotidianas. Van y vienen sin saberse observados. Unos prismáticos o una cámara de fotos harán las delicias del caminante – espectador.





Como ruta de regreso al Valle puede seguirse el mismo itinerario, aunque aconsejamos que desde el cruce en forma de “T” el caminante continúe recto, siguiendo una pista de grijo bastante ancha, en dirección a la Sierra de la Vida.

restos del cargadero de la Yesera), costumbres locales y un extraordinario paisaje litoral y del Valle. Dicho esto, ¿quién no dispone de un par de horas de tiempo para hacer esta sencilla ruta por la localidad?

Salimos a la calzada asfaltada junto a una casilla en un curva de izquierdas extremadamente cerrada. No hay confusión posible. Desde allí sólo tenemos dos opciones para regresar a Liendo: seguir la carretera rodada de la derecha, hasta continuar por el camino de Coria que nos llevará hasta la Yesera y el alto de la Playa de San Julián; o continuar por la carretera pavimentada de la izquierda, pasando junto a una parcela dedicada a la producción de vino blanco (muy rico por cierto) y continuar en bajada hasta la carretera N-634 en el alto del barrio laredano de Tarrueza.

Por la zona existen otros caminos y senderos, muy transitados por caminantes y ciclistas de *mountain bike*, aunque conviene advertir que en la mayoría de los casos atraviesan fincas particulares. Por lo tanto, se debe ser consciente de que si se opta por tomar estos atajos es fundamental intentar al menos no causar molestias a los animales domésticos ni desperfectos en los cerramientos de las fincas.

En resumen, se trata de un paseo circular de apenas dos horas, donde el caminante podrá ver: flora y vegetación autóctona, avifauna, patrimonio religioso (ermita de la Virgen de Gracia) e industrial (restos del Molino del Tío Perico o




Fotografía: Daniel Ortiz



ESPECIALISTAS EN  
COMIDA CASERA  
*¿Te lo vas a perder?*

RESTAURANTE  
**El Roble**



Sigue nuestras últimas propuestas de Menús en Facebook  Restaurante El Roble

Menú del Día  
y Carta Variada  
con Productos  
de Temporada



Menús por Encargo  
para todo tipo de  
Eventos y  
Celebraciones



Ctra. N-634, Km. 165  
Liendo, Cantabria  
Tel. 942 64 32 35  
Móvil: 658 972 778



# Buitres Leonados Costeros

La costa acantilada del Valle de Liendo es uno de esos extraordinarios enclaves donde el viajero quedará cautivado por un paisaje único formado por playas y montañas, bajo la atenta mirada de estos "reyes del cielo" cuya presencia en la zona es una rareza digna de admirar y conservar









NATURALEZA. - Quizás la singularidad faunística más conocida de Liendo sea la presencia casi inmemorial de la buitrera costera más septentrional de toda la Península Ibérica. Este hecho, quizás irrelevante para algunas personas, hace de Liendo un lugar único a nivel mundial, pues sólo existe una isla croata -aunque de litoral no acantilado- donde su presencia marina sea permanente durante todo el año.



El Buitre leonado (*Gyps fulvus*) es una especie carroñera, de unos ocho kilogramos de peso y casi tres metros de envergadura alar. Un gran ave, por tanto, muy fácil de localizar e identificar, incluso para aquellas personas más inexpertas, sobre todo durante sus largos planeos, pausados y majestuosos, dejándose llevar por las corrientes interiores de aire caliente ascendente y sin apenas mover sus anchas y largas

alas. En cambio, en la zona litoral, carente de estas corrientes térmicas, es especialmente destacable el aprendizaje que esta especie ha de desarrollar para aprovechar las complejas brisas marinas y su dinámica estacional y diaria, que le permite entrar y salir de sus nidos en los acantilados.

Durante su vuelo es sencillo apreciar el contraste entre sus plumas primarias y secundarias de tonos muy oscuros (casi negros) con el resto de su plumaje, que es de tonos más claros (marrones y parduzcos). Esta especie también se caracteriza por retraer su largo cuello mientras vigila desde el cielo, lo que unido a su corta cola le confiere una silueta casi rectangular, como si de una gran tabla se tratase.

Sin embargo, cuando está en reposo, descansando en grandes grupos sobre las atalayas calcáreas de Candina o La Yesera, su largo cuello blanco y su collar de plumones blanquecinos, le confieren una presencia solemne, pues verdaderamente en esta zona oriental cántabra, por envergadura y número de ejemplares, se ha convertido en el rey de cielo.

El Macizo de Candina es su hogar, albergando una de las 30 buitreras más importantes de España en cuanto a número de ejemplares y la mayor de toda Cantabria. En este hábitat, aún hoy eminentemente rural, encuentra cobijo en los grandes cortados rocosos, donde anida en salientes tranquilos, y cuenta con la presencia de una cabaña ganadera donde poder buscar su alimento.











Según el censo de SEO-Cantabria y SEO-Castro, realizado en el año 2008, fueron localizados 101 nidos (66 de ellos en los farallones de Sonabia y 15 nidos más en los acantilados marinos), los restantes núcleos poblacionales se dispersan por las hoyas del interior del macizo calcáreo de Candina: Cobañera, Visuengo, Jayuengo... y por los acantilados costeros de toda la Ensenada de La Yesera.

Su alimento fundamental y casi exclusivo es la carroña. Esta especie siempre se alimentó de los animales muertos en las zonas rurales deshabitadas, lo cual le confiere una encomiable labor en el control de las plagas y en la transmisión de enfermedades, pues se encarga de limpiar las piezas muertas hasta dejar únicamente la piel y los huesos.

No obstante, hace una década, como consecuencia de la gran alarma social creada por la enfermedad de las vacas locas, mediante una Directiva europea se prohibió a los ganaderos tirar o abandonar el ganado muerto en el monte para prevenir la posible propagación de esta enfermedad.

Este hecho provocó en esta especie una alarmante situación de hambruna, pues esta regulación tan restrictiva les erradicó inexorablemente su principal fuente alimenticia. Surgieron entonces abundantes historias de buitres que atacaban al ganado e incluso a las personas debido a su apetito voraz. Demasiadas conjeturas erróneas que dañaron mucho la imagen pacífica de esta especie.

En el Valle de Liendo cierto es que se comieron algunas crías recién paridas de vacas, corderos o yeguas que estaban alojadas de los núcleos de casas. Sin embargo, conviene explicar que se trata de una conducta innata del buitre -no sólo por la falta de alimento- el estar al acecho en los partos que se producen en los campos, pues saben que en el peor de los casos podrán alimentarse de la placenta de la parturienta, si no tienen más suerte aún y las posibles complicaciones en el parto podrían terminar incluso con la muerte de la cría durante el alumbramiento, hecho que les proporcionaría aún más cantidad de alimento.

También se recogieron contados casos en los que las propias vacas o corderos fueron dañados durante los partos. Este hecho tiene por explicación una espiral de vorágine donde la búsqueda descontrolada por la placenta aún caliente les hace picar en todas las partes posibles, incluido en la carne de las recién paridas, sin llegar a ser realmente conscientes de que se trata de un animal vivo.

No obstante, queda totalmente descartada la entrada de buitres en cuadras o cabañas ganaderas para matar a sus presas. Incluso se llegó a contar recientemente en Liendo que habían atacado algún gran carnero, lo cual nos hace pensar que dicho animal más probablemente estuviese muerto o enfermo, pues la propia lógica nos enseña que estos animales -en absoluto tontos- atacarían a las presas más débiles y no al ejemplar más grande del rebaño.









Esta Directiva europea que prohibía expresamente tirar o abandonar ganado en el monte fue sustituida recientemente por otra menos restrictiva, que viene acompañada de un seguimiento técnico, esto es permitiendo abandonar los cadáveres de ganado en los lugares establecidos a tal efecto, pero sin una periodicidad ni ubicación preestablecida que genere en los buitres una dependencia de estos aportes alimenticios.

Para finalizar, recomendamos a los visitantes que se acercan a Liendo a observar esta especie que estén muy atentos al cielo, pues no tardarán mucho en localizar la presencia de estas grandes aves carroñeras, oteando el horizonte en busca de algún cadáver que llevarse a la “panza”. Cualquier visita a la playa de Valdearenas o San Julián no sería lo mismo sin poder disfrutar del planeo de estas magníficas aves.

Todos los veranos, los bañistas desde la arena permanecen perplejos al ver a unos 30 o 40 grandes buitres leonados, o

incluso más, sobrevolar sobre sus cabezas, pero más atónitos se quedan aún cuando en los meses de agosto o septiembre ven aparecer desde el mar una cría joven de buitre, que inexperta aún en las artes del vuelo, se vió obligada a un amerizaje forzoso sobre el mar y alargando su gran cuello sobre el agua intentar llegar hasta la misma orilla.

Cada año, unos veinte buitres jóvenes amerizan sobre las aguas litorales de Liendo durante el aprendizaje de las técnicas de vuelo o por el acoso de las gaviotas. Muchos de ellos mueren ahogados y otros tantos son rescatados y reintroducidos cuando se estima que están recuperados.

Esperamos que los datos ofrecidos en este artículo sirvan al lector para ayudarle a elaborar una idea más completa, fundamentada y rigurosa de la vida del buitre leonado costero en el Valle de Liendo. No olvidemos que jamás se podrá entender y proteger aquello que se desconoce. Ahora sólo queda disfrutar con la observación de estas grandes aves.



CRC

# CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSELE

construccionesjosele@hotmail.com

José Revuelta Carro, S.L.  
Bº Iseca Vieja, 60 bis  
Liendo, Cantabria  
Tel./Fax: 942 677 526  
Móvil: 617 123 776

*Vanguardista*



*Contemporáneo*



*Tradicional*

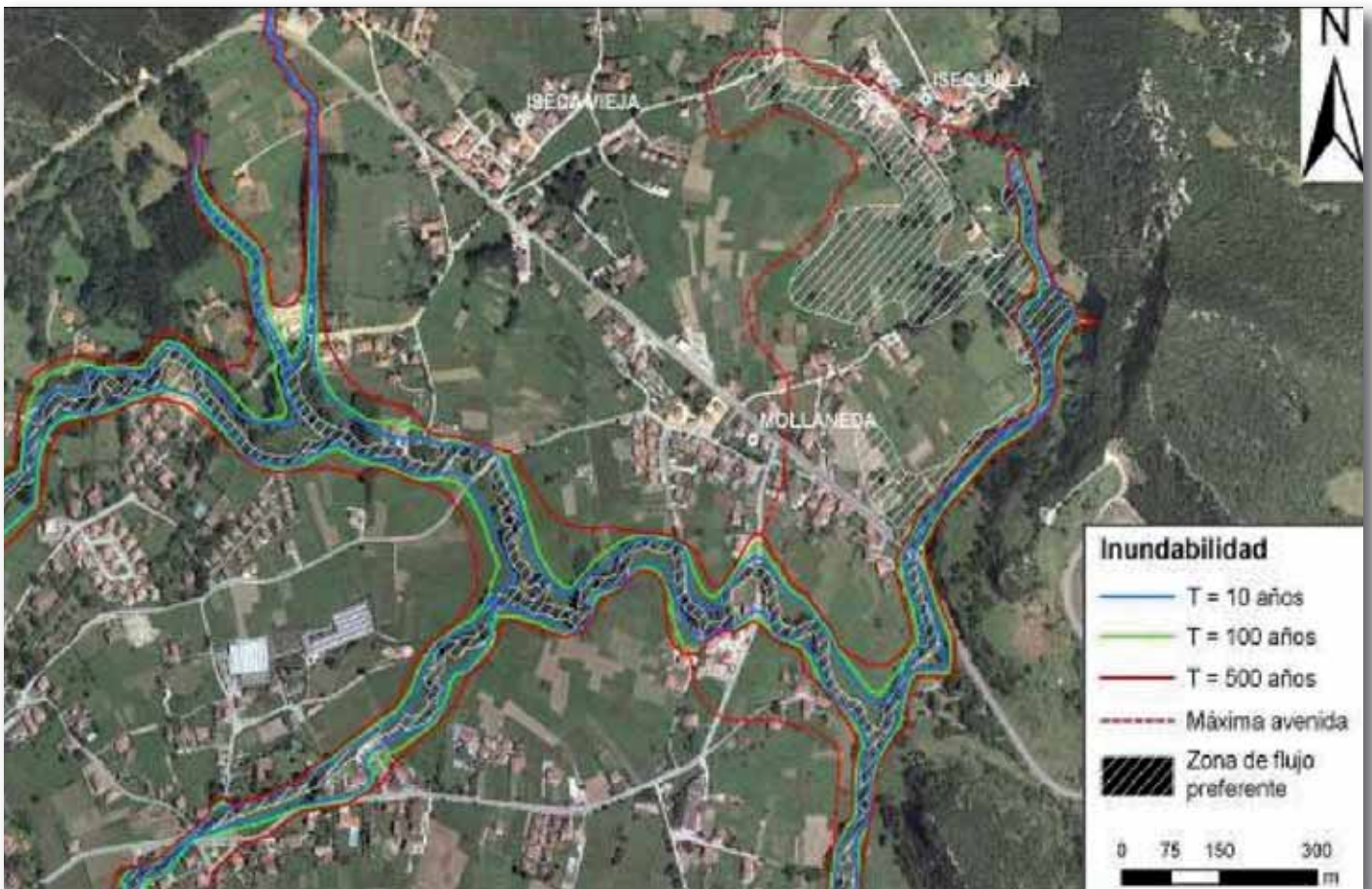


*Innovador*



Consúltanos tu Proyecto... Nosotros lo construimos!





## ALGUNAS CUESTIONES RESPECTO A LOS ESTUDIOS DE INUNDABILIDAD

INUNDABILIDAD.- Los *Anexos del Tomo I: Información* de la Aprobación Provisional del PGOU de Liendo (conocido como *Documento de agosto de 2009*), recogen los dos Estudios de Inundabilidad realizados sobre todo el Valle de Liendo.

Sin embargo, como requerimiento previo a estos estudios hidrográficos hacía falta una topografía adecuada y específica. El Ayuntamiento de Liendo contrató entonces, en 2007, los servicios de un Ingeniero Técnico Topógrafo para realizar la topografía de todos los arroyos de Liendo.

Conviene explicar que el precio medio de mercado de un levantamiento topográfico ronda los 500 euros/hectárea. Teniendo en cuenta que la llanada del Valle de Liendo ocupa unas 350 hectáreas, un cálculo sencillo nos permitirá establecer que esta topografía tendría un coste aproximado de 175.000 euros. Sin embargo, el precio de estos trabajos para las arcas municipales fue de tan sólo 11.598,84 euros (IVA incluido). Hay quien pueda pensar que casi dos millones de las antiguas pesetas es un precio caro, pero tratándose de un área tan extensa el precio es excesivamente económico.

Pero vayamos más allá. Supóngase entonces que tanto los euros por hectárea como la extensión estudiada fuera mucho menor. Aún sobre la base de disponer de unos precios de

medición por hectárea muy a la baja y reduciendo mucho el área de estudio no parece muy lógico pensar que por menos de 50.000 euros el Ayuntamiento de Liendo pudiese tener una topografía fidedigna las cuencas de todos los arroyos que integran el Valle de Liendo.

Planteadas estas primeras dudas, surge inmediatamente la siguiente pregunta: **¿fue fiable y de calidad la topografía empleada por el Ayuntamiento de Liendo para utilizar en los posteriores Estudios de Inundabilidad con unos precios tan por debajo de los precios de mercado?** Son demasiadas las personas que opinan que esta topografía es, efectivamente, cuanto menos, muy mejorable.

El primero de los Estudios de Inundabilidad, fechado en abril de 2008, se corresponde con el trabajo realizado por la Universidad de Cantabria bajo el título: *“Estudio Integral de Inundabilidad en el Municipio de Liendo (Cantabria)”*, que fue confeccionado por el Instituto de Hidráulica Ambiental – Grupo de Emisarios Submarinos e Hidráulica Ambiental. De este Estudio tan sólo se presenta en la documentación del PGOU la Memoria (sin los Anexos).

Curiosamente, dicho estudio fue facturado por la Fundación Leonardo Torres Quevedo a un precio de 29.812 euros (IVA incluido). Apuntar aquí que seguramente hubieran sido unas cuantas las empresas deseosas de haber optado, al menos, a presupuestar estos trabajos costeados con dinero público, en lugar de haber sido facturados por una Fundación.



El segundo de los Estudios, elaborado por TRAGSA para Confederación Hidrográfica del Norte, en octubre de 2008, sí queda recogido íntegramente en este Documento bajo el título: *“Delimitación de los Espacios Fluviales en el Municipio de Liendo (Cantabria)”*. Este Estudio fue elaborado partiendo del Estudio del organismo anterior.

Estos documentos específicos sobre la Inundabilidad de Liendo condicionan, en gran medida, el desarrollo urbanístico del Plan General, ya que establecen –con mayor o menor acierto– aquellas zonas que son consideradas inundables y aquellas otras que no lo son. En consecuencia, en las zonas no urbanizadas consideradas inundables no podrá existir un desarrollo urbanístico, aunque sí podrán ser creados parques u otros equipamientos.

La pregunta que se hacen muchos propietarios de terrenos en Liendo es: **¿Y qué pasará si estos Planes de Inundabilidad no reflejan la verdadera realidad de Liendo?** La respuesta a esta pregunta sólo puede estar en manos del nuevo Equipo del Gobierno popular local, que es quien tiene totalmente en sus manos la capacidad de decidir como será el futuro crecimiento y desarrollo urbanístico de Liendo.

El ciudadano de a pie, por lo general, no es experto en esta temática concreta de la Inundabilidad. Sin embargo, sí que tiene grandes conocimientos sobre Liendo, aval que le es proporcionado por las experiencias vividas en primera persona en la localidad. Esto es así porque muchos de los vecinos del Valle habéis visto, o incluso padecido, las consecuencias de las abundantes crecidas y desbordamientos de los arroyos locales durante las últimas décadas.

Así pues, son muchos los vecinos que, avalados por las circunstancias concretas que vivieron en Liendo, podrán afirmar –con argumentos objetivos– que estos Estudios no reflejan la verdadera realidad de Liendo. Basta con elegir un plano general o mismamente el de riesgos potenciales del nuevo PGOU para comprobar los grandes errores que recopilan estos Estudios.

Plantean como **zonas no inundables** algunas de las áreas más inundables de Liendo, como son: las dos surgencias de agua del Covacho, la zona este de Rocillo e Iseca Nueva, la finca de Hernando en Hazas o en el cruce de Coabad en el barrio de Isequilla. *(Ver fotos a la derecha)*

Y sin embargo, establece como **zonas inundables** todas las mieses más elevadas de la zona sureste de la Isequilla, el barrio de Mollaneda (prácticamente entero, llegando incluso hasta la N-634 a la altura de la casa de Sariucu), la campa de San Andrés en Villaviad o las casas frente a la cantera de la Portilla. Para muchos, algo inaudito.







PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE EN LA COMPENSACIÓN  
 HORIZONTAL POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU FORTALECIMIENTO DE LIENDO  
 PARA TRAZAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL Y LA PREVENCIÓN  
 DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL  
 DE LIENDO




Por otro lado, el artículo 16 de la *Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente* establece el derecho del ciudadano a participar en todos los procesos que traten de materias sobre el medio ambiente, así como la obligación de las autoridades de proporcionarle los medios para hacerlo, hasta el punto de conceder justicia gratuita al que no vea respetado este derecho y quiera reclamarlo de la propia Administración.

Sin embargo, ¿acaso tiene alguien alguna constancia de que haya habido la más mínima participación ciudadana o explicación vecinal de lo que se estaba haciendo en la elaboración de los citados mapas de zonas inundables?

En los siguientes párrafos se desea mostrar al lector algunos párrafos especialmente significativos, sacados literalmente de ambos Estudios de Inundabilidad de Liendo, que avalan las dudas de muchos vecinos sobre la falta de datos fiables a la hora de obtener unas conclusiones definitivas.

*“El hecho de que la desembocadura de los cauces corresponda a un sumidero de tipo poljé (Ojo de Rucueva) hace que no sea posible establecer el nivel de avenidas en ese punto sin definir la capacidad de evacuación del sumidero. Ante la imposibilidad de establecer dicha capacidad de desagüe sin la realización de los necesarios estudios hidrogeológicos de la zona, se ha optado por plantear la situación más desfavorable a partir de los registros históricos de inundación del municipio. De esta forma se ha establecido una cota máxima de inundación (20,8 m.), en una situación de inundación especialmente relevante, coincidente con un episodio de atascamiento del sumidero por falta de limpieza, que provocó la obturación del mismo”. (Estudio Integral de Inundabilidad en Liendo, Págs. 17-18)*

En consecuencia, ¿por qué no se hizo un estudio hidrogeológico específico para analizar la capacidad de desagüe del sumidero en lugar de tomar las hipótesis más adversas, basadas en la historia centenaria de un supuesto burro que quedó atascado en el Ojo de Rucueva?

*“Parece suponer que la situación real de inundabilidad en esta zona (Gándara Cueva) se encuentra en un punto medio entre ambas situaciones, siendo necesario para establecerla con precisión realizar estudios hidrogeológicos de la capacidad de carga del sumidero”. (Estudio Integral de Inundabilidad en Liendo, Pág. 25)*

Nuevamente el propio equipo redactor apunta específicamente la necesidad de hacer un Estudio hidrogeológico más preciso para averiguar la capacidad de carga de este pónor

natural. ¿Por qué nadie hizo caso de estas recomendaciones técnicas del equipo redactor?

*“La Tabla 1 resume las inundaciones ocurridas recientemente en el Valle de Liendo y que han podido ser documentadas por medio de encuestas y datos de hemeroteca. (...) La tradición oral del Valle de Liendo hace referencia a una inundación de gran intensidad, ocurrida aparentemente hacia finales del siglo XIX, que afectó a Isequilla, Mollaneda y Llatazos y que tuvo calados muy elevados. Sin embargo, ninguno de estos datos puede comprobarse por medio de fuentes documentales”. (Delimitación de los Espacios Fluviales en Liendo, pág. 9)*

Es decir, este estudio se basó, en parte, en los datos recogidos por la tradición oral, datos denominados por el propio equipo redactor como “supuestos” y que además no pudieron ser comprobados documentalmente.

*“El estudio propone de manera complementaria una delimitación de la zona de flujo preferente, tal y como se define en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Sin embargo, las limitaciones técnicas del modelo hidráulico empleado en el estudio hacen que no sea posible una caracterización precisa de la zona de flujo preferente en los términos referidos en la legislación, por lo que tan sólo se llega a elaborar una propuesta provisional. Así la zona de flujo preferente se define como una banda de 15 m. de anchura a lo largo de todos los cauces, ampliable hasta los 20 m. puntualmente. En algunos tramos fluviales el estudio adopta un criterio más conservador y extiende la zona de flujo preferente hasta los límites de las inundaciones con períodos de retorno asociados a los 100 y 500 años”. (Delimitación de los Espacios Fluviales en Liendo, pág. 12)*

Este es un claro ejemplo de cómo el segundo Estudio cuestiona la metodología utilizada en el primero, ya que habla de unas limitaciones técnicas en el modelado hidráulico empleado que sólo permiten elaborar una propuesta provisional.

*“La evolución de la Empresa Estatal de Aguas de la Cuenca Norte pone de relieve algunas de las limitaciones del estudio hidráulico realizado, como el hecho de que en algunas secciones transversales, la lámina de agua calculada tenga una extensión mayor que la del propio perfil. También critica la ubicación de los perfiles, al considerar que no tienen suficientemente en cuenta el papel que las infraestructuras y estrechamientos juegan en la generación de desbordamientos durante la avenidas”. (Delimitación de los Espacios Fluviales en Liendo, pág. 13)*

Otro ejemplo que evidencia los errores observados en las secciones transversales y en la ubicación de los perfiles.





*“En total, la propuesta de Corredores Fluviales para el municipio de Liendo tiene un extensión total de 72,3 ha. Esta propuesta supone un incremento del aproximadamente 110% con respecto a la zona de flujo preferente definida en el Estudio Integral de Inundabilidad en Liendo. (...). Se considera que esta delimitación es la más apropiada a efectos de la ordenación urbanística del municipio de Liendo porque contempla un escenario más conservador”.* (Delimitación de los Espacios Fluviales en Liendo, pág. 14)

Un nuevo ejemplo revelador que evidencia las enormes diferencias existentes entre ambos Estudios. Además, en ambos casos, en lugar de buscar por todos los medios datos más fiables, parten de las premisas más conservadoras y, por tanto, más perjudiciales para las expectativas de desarrollo urbanístico de muchos propietarios de Liendo, pues amplían sobremanera las áreas consideradas inundables y en muchos casos incluso con gran desacierto.

## Algunas Conclusiones

Los Estudios de Inundabilidad de Liendo analizados con detalle son los documentos que establecen las zonas inundables en Liendo. Lo curioso es que ambos Planes basan sus criterios limitadores en una gran inundación que supuestamente tuvo lugar a finales del s. XIX, que llega hasta nuestros días a través de la tradición oral o de algunos apuntes como los de Arturo Naranjo Pérez, que cuentan que fue un burro arrastrado por la corriente quien taponó el sumidero. Sin embargo, incomprensiblemente, en lugar de elaborar un Estudio hidrogeológico específico para averiguar la capacidad real de carga y desagüe del Ojo de Rucueva (foto superior), establecen las hipótesis más desfavorables, sentenciando a muchas parcelas, al partir de cota máxima de inundación de 20,8 m., que según la opinión de algunos expertos consultados es inadecuada por desmedida e irreal.

Así mismo, tampoco es apropiada la topografía, pues si la intención del documento es conocer “el modo general de funcionamiento hidráulico del municipio” pudiera ser suficiente, pero cuando de este modo general, se extrapolan resultados tan de detalle como los utilizados en el PGOU, la topografía realizada resulta inadecuada.

Por otro lado, el modelo hidrológico realizado es detallado y permite la justificación del uso de un caudal de avenida máximo para  $T=500$  años de  $84,84 \text{ m}^3/\text{seg}$  en lugar de los  $131.95 \text{ m}^3/\text{seg}$  del abaco de la CHNII. Se deberían, por tanto, contrastar los resultados de modelo hidrológico con medidas reales en el campo, con el fin de poder “apurar” más el caudal de diseño.

La definición de la condición de contorno en Ojo de Rucueva es inadecuada y debería contrastarse con medidas reales.

La selección de software de modelado hidráulico (HEC-RAS) no parece ser la más conveniente para la tipología de Liendo, ya que analiza un flujo unidireccional y quizás debería de utilizarse, o por lo menos comparar los resultados, con un software de flujo bidimensional. Por otro lado, la variación dentro de rangos razonables de ciertos parámetros del modelo como pueden ser, entre otros, el de los coeficientes Manning, que pueden hacer que se modifiquen las zonas ocupadas por la inundación modelizada.

Finalmente, el número de perfiles introducidos en el modelo HEC-RAS son insuficientes –por la mala topografía– para definir con la precisión utilizada en el Plan General las zonas inundables. En cualquier caso, los resultados arrojados por este modelo deberían ser contrastados con medidas reales sobre el terreno, de modo que se pueda disponer de un modelo más “preciso y calibrado” del funcionamiento en situación de inundaciones en el Municipio.



C/ San Cayetano, 7  
Colindres  
942 65 03 69

# PARAFARMACIA

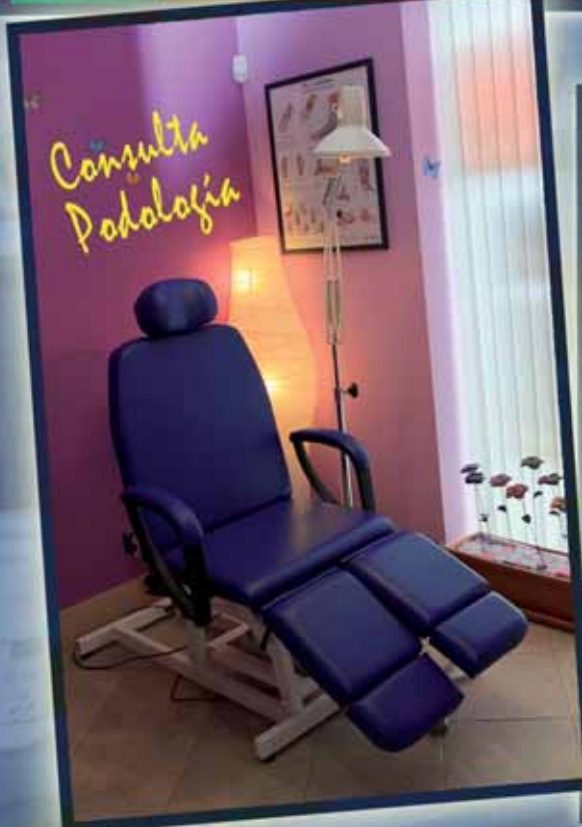
## FARMAVALLE



*Cosmética*



*Alimentación Ecológica*



*Consulta Podología*



*Todo para su bebé*



## ACUERDOS PLENARIOS MUNICIPALES

POLÍTICA LOCAL.- El 30 de septiembre de 2011 se celebró el correspondiente Pleno Ordinario.

A parte de los resultados de las votaciones que se muestran en la tabla de la derecha, desde los grupos municipales de la oposición se preguntó por varios temas. Los no adcritos preguntaron por qué no se había iniciado la mejora del camino de Bolde, cuando se pensaba subir la luz a la depuradora de agua potable de Manás o cómo estaba el asunto de la reparación de Iglesia.

Desde el grupo socialista se preguntó por qué no se estaba cumpliendo el requerimiento municipal de podas, qué medidas tomaría la Alcaldía para la eliminación de aquellos vehículos abandonados en cualquier lugar o por qué no se habilitaba un teléfono para hacer las reservas del pádel a distancia.

REF.	DESCRIPCIÓN	PROPONE	VOTACION			RESULTADO	
				PP	PSOE		NO ADS.
SEP_1	Ordenanza Reguladora de Creación de Registro Electrónico Municipal	PP	SI	5	2	ACEPTADA	
			NO				2
			ABS				
SEP_2	Regulación de la situación jurídica de ficheros con datos de carácter personal incluidos en Gestiona	PP	SI	5	2	ACEPTADA	
			NO				2
			ABS				
SEP_3	Creación de la Sede Electrónica Municipal	PP	SI	5	2	ACEPTADA	
			NO				2
			ABS				
SEP_4	Creación del perfil del contratante	PP	SI	5	2	ACEPTADA	
			NO				2
			ABS				
EXP. 3/2011	Modificación de créditos	PP	SI	5		ACEPTADA	
			NO				
			ABS		2		
SEP_5	Modificación del artículo 13 de la Ordenanza de Suministro de Agua Potable	PP	SI	5	2	ACEPTADA	
			NO				2
			ABS				
MOCIÓN 1	Incluir la obra de Ensanche de carretera en Iseca Vieja, entre el Puentón y el Puentuco como obra de interés general a la Consejería de Obras Públicas (subvencionadas)	NO ADCRITOS	SI		2	DENEGADA	
			NO	5			
			ABS				
MOCIÓN 1	Crear un Plan de Ahorro Energético apagando las farolas de 00.00 a 06.00 a.m., de lunes a jueves y cambiar a un suministrador más económico. Ahorro previsto 25%	PSOE	SI		2	DENEGADA	
			NO	5			
			ABS				
RUEGO 1	Antiguo Matadero: realizar un inventario para aprovechar lo que sea útil, deshacerse de lo inservible y adecuar un poco este espacio junto al Punto Limpio	PSOE					

<b>Votos contabilizados:</b>	802	78.4 %
<b>Abstenciones:</b>	221	21.6 %
<b>Votos nulos:</b>	12	1.5 %
<b>Votos en blanco:</b>	5	0.63 %

Votos por partidos en Liendo		
PARTIDO	VOTOS	
PP	418	52.91 %
PSOE	172	21.77 %
P.R.C.	97	12.27 %
IUC	43	5.44 %
UPyD	33	4.17 %
EQUO	12	1.51 %
PACMA	6	0.75 %
P.C.P.E.	2	0.25 %
RPS	1	0.12 %
SAIn	1	0.12 %

## RESULTADOS ELECTORALES 20-N

POLÍTICA LOCAL.- Los resultados de las votaciones al Congreso por parte de los vecinos de Liendo fueron las recogidas en la tabla de la izquierda que, cumpliendo las previsiones de las encuestas, dieron la mayoría absoluta a los populares, doblando en votos a los socialistas y seguidos de lejos por los regionalistas. En cuarto lugar y más atrás quedaron los votantes de Izquierda Unida. El resto de formaciones no alcanzó el 5%.

La participación, como siempre sucede en Liendo, fue elevada (casi un 80%) y los resultados fueron muy similares a los resultados obtenidos a nivel regional: PP (52,20%), PSOE (25,18%) y PRC (12,54%). Destacar quizás un porcentaje 3,5 puntos más bajo que la media regional en los socialistas.





GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO  
DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL  
VFVU/CN/150/04



# DESGUACES ISLARES

**VENTA DE PIEZAS - COMPRA DE COCHES**



*Los mejores profesionales siempre a su servicio*

LA PORTILLA, S/N. CASTRO URDIALES (CANTABRIA)  
TEL: 942 74 20 02 TEL/FAX: 942 85 70 70  
MÓVIL: 670 46 10 43

www.

**desguaces**

**islares.com**



## LA IGLESIA DE LIENDO NO TIENE LICENCIA DE OBRAS

IRREGULARIDADES.- Todos los vecinos de Liendo son conocedores, al menos de oídas, de que el pórtico de la Iglesia tiene un problema estructural. Bastará con acercarse hasta este Templo para comprobar *in situ* el tremendo desplome que padecen los dos pilares centrales del pórtico principal, así como el pórtico de la zona izquierda (orientado hacia la Caja de Ahorros), que incluso están abriendo y agrietando los propios arcos.

Algunos de estos pilares están cediendo debido al empuje lateral provocado por el peso de la propia cubierta y de las grandes arcadas que, a pesar de contar con unos tirantes metálicos para evitar su apertura, se crea un potencial peligro de derrumbamiento en un periodo de tiempo más o menos incierto.

Según varios escritos La Iglesia Parroquial de Liendo inició su construcción hacia el año 1581 por el arquitecto Pedro de la Torre Bueras. Hacia 1686 se reconstruyó su torre debido a sucesivos derrumbamientos,

aunque su construcción fue iniciada en 1650. Mientras que el pórtico sur fue construido por Francisco Gil, en 1772. Fue terminada, por tanto, en el s. XVIII, aunque queda reseña escrita de una gran reforma -sin especificar las obras acometidas- realizada en 1820.

Según la opinión de varios expertos consultados la problemática existente con el desplazamiento de algunas de sus grandes arcadas nace, en parte, porque el edificio principal fue construido en una etapa inicial, mientras que los pórticos fueron levantados con posterioridad y apoyados sobre la fachada principal, un siglo después.

El tiempo fue pasando y Liendo fue creciendo. Se asfaltaron las carreteras de los alrededores y se construyeron numerosas viviendas, que requirieron el paso de vehículos de gran tonelaje. A este tránsito continuo se une otro aspecto negativo, como es el hecho de estar construida sobre un firme de elevada compresibilidad, textura blanda y con un nivel freático elevado, por tanto de no muy buena calidad desde un punto de vista geotécnico, más aún para la construcción de este tipo de estructuras tan pesadas y con los medios técnicos de antes.

Recientemente se realizaron en los pórticos varios agujeros (o calicatas), bajo la supervisión del Arquitecto Municipal, que sirvieron para recopilar datos del estado de la estructura interior de la cubierta de los pórticos y que a la postre servirán para hacer un Informe inicial, que será enviado al Obispado para que a su vez encargue un Proyecto bien fundamentado.

Por su parte, el Obispado de Santander como Promotor de estas obras, pidió permiso a la Alcaldía para hacer el mantenimiento de un canalón que estaba suelto y corría peligro de caerse, que les fue concedido sin problema pues colocar un canalón es considerado como una simple tarea de mantenimiento. Hasta ahí todo normal.

Sin embargo, el Obispado de Santander aprovechó la benevolencia de la Alcaldía para retejar y reparar unas goteras en el tejado que cubre la Sacristía que afectaban al cuadro eléctrico, picar y rejuntar una fachada interior, pintar techos y resto de fachadas interiores, así como rehabilitar las escaleras de salida y la restauración de la puerta de la Sacristía. Para acometer algunas de estas obras fue colocado un andamiaje perimetral en el exterior de la Sacristía.







Al tratarse del lugar más céntrico del pueblo y del edificio más simbólico del Valle rápidamente surgieron las preguntas de muchos vecinos. Dado que no tenían a la vista ningún papel de Licencia de Obra Menor, la principal pregunta fue ¿tendrán licencia?

En fecha 6 de noviembre de 2011 se preguntó al Ayuntamiento si estas obras tenían licencia. La respuesta obtenida fue que, en ese momento concreto, el Obispado de Santander carecía de la preceptiva licencia municipal, ya que en los registros del Ayuntamiento no constaba la petición por escrito de que se iban a hacer dichas obras. Evidentemente, dado que no había una petición formal de solicitud de obras por parte de los Promotores, tampoco había una concesión por escrito de licencia alguna, ni para la realización de estas obras ni de ningún otro tipo. Además, la propia Alcaldía explicó que tampoco les fue concedido permiso verbal alguno para acometer esas obras.

Consecuentemente y sobre la base de la ausencia de licencias específicas por escrito para acometer estas obras en el Ayuntamiento, puede sacarse la siguiente conclusión: **en la Iglesia de Liendo se iniciaron unas obras sin la preceptiva Licencia de Obra Menor**, que según las Ordenanzas vigentes, todos sin excepción, tienen el deber de solicitar por escrito y la cual ha de ser respondida favorablemente, también por escrito,

por parte de la Alcaldía. Además, el Obispado de Santander pidió permiso verbalmente para acometer unas tareas de mantenimiento en un canalón y la evidencia mostró que realizaron unas cuantas obras más.

Hubiera trato de favor o no, lo cierto es que cuando se solicitó que se parasen las obras hasta arreglar estos papeles, la Alcaldía aún sabiendo que no tenían licencia por escrito, y negando personalmente haberles dado una licencia verbal, tomo la decisión de no pararles las obra. La pregunta que se hacen muchos vecinos entonces es si a ellos, en la misma situación, se les dará el mismo trato.





# La Matanza del Chon en Liendo



TRADICIONES.- Liendo ha cambiado mucho en estos últimos 30 años. Si echamos la vista atrás todos, incluso aquellos relativamente jóvenes, nos percatamos fácilmente de muchos de estos cambios. En términos de calidad de vida, ciertamente hemos mejorado mucho, pues que duda cabe de que hoy en día disfrutamos de unos servicios: educativos, sanitarios, socioculturales, sociales, comercios, infraestructuras y comunicaciones, etc., que hace años eran muy precarios o incluso inexistentes.

Sin embargo, muchos coincidirán con nosotros en que el cambio más significativo fue el socioeconómico, concretamente el modo en que los liendenses se ganaban la vida antes y como lo hacemos ahora. En apenas tres décadas, se pasó de una economía agropecuaria tradicional de índole familiar, basada en pequeñas explotaciones ganaderas (destinadas a la producción lechera mediante vacas frisonas) y el cultivo de maíz, legumbres y hortalizas, al Sector Terciario y de Servicios.

En el Valle de Liendo, este cambio en el modelo productivo y de vida cobró más intensidad en la década de los noventa y comienzos del nuevo siglo. En estos años fue cuando más palpable se hizo la decadencia del sector ganadero de leche, que exigía una gran dedicación y sacrificios diarios, cada vez peor remunerados, y que ha día de hoy perdura gracias a tres o cuatro valientes que se aferran a la idea de que algún

día esto tiene que cambiar a mejor. Sin embargo, los datos nos dicen que el ganadero es un sector que agoniza, tanto en Liendo como en Cantabria.

Los costes de producción sobrepasan a los ingresos por la venta de la leche, que gracias a la especulación de las grandes empresas comercializadoras que fijan los precios y condiciones de recogida de producto final, unido a las trabas y exigencias burocráticas, (casi siempre desacertadas por parte de la Administración de todos los gobiernos) tiene el mismo precio que hace décadas. Vergonzoso.

Hoy en día en Liendo apenas quedarán diez o quince familias que vivan exclusivamente de la agricultura y la ganadería; seguramente no alcanzarán ni el 10% de la población activa local.

El abandono mayoritario de las labores agrícolas y ganaderas, unido al auge de otros sectores menos “sacrificados” y más lucrativos como la construcción, provocó un gran cambio, no sólo en el paisaje local, sino incluso en las costumbres de sus gentes. Hace tiempo que se dejaron de ver carros y sólo algún vecino de más edad siega con dallo. Tampoco se ven muchos tractores o segadoras y son demasiados los prados de la llanura que están semiabandonados o convirtiéndose en auténticos bardales. Ver burros o vacas frisonas en Liendo, tan frecuentes hace años, es casi tan difícil como localizar alimoches en verano.



Afortunadamente para la conservación de las costumbres locales, algunas tradiciones siguen vivas... como la matanza del chon. Los cerdos (lechones) son comprados en primavera, para ser engordados durante 6 u 8 meses a base de verduras, hortalizas, frutas, cereales y los restos de las comidas domésticas. Llegado el mes de diciembre o enero, cuando el cerdo pesa no menos de 150 kilos, llega el esperado día de la matanza.

Primero se mata el chon, que con un cuchillo largo y afilado es sangrado por la yugular, pero sin llegar a tocarle el corazón. La sangre es recogida en un recipiente ancho o palangana, mientras se remueve a mano para que no coagule. Esta sangre servirá posteriormente para la elaboración de las morcillas.

A continuación se quema el chon, a la vieja usanza, sobre unos helechos secos, con la finalidad de favorecer su pelado una vez desprovisto de pelos. El chon es abierto en canal y vaciado con el fin de dejarle sin tripas y sin grasa. El chon permanecerá entonces colgado boca abajo uno o dos días, hasta su despiece.

Ese mismo día, las morcillas son elaboradas a base de arroz cocido, manteca del propio cerdo, cebolla, perejil y pimienta negra molida (algunas familias añaden otras especias como la canela, clavo o nuez moscada). Las recetas por tanto, son variadas, y muchas

veces incluso llegan a ser secretos culinarios que pasan de generación en generación.

Al día siguiente se descuartiza el animal aprovechando: tocino, panceta, magro, lomos, solomillos, cinta, costillar, jamones, paletillas, codillos, manos, cabeza (morro, lengua, orejas, carrilleras...). Algunos trozos serán utilizados para la elaboración de los chorizos, mientras que otros son adobados y puestos en salmuera. Del cerdo se aprovecha prácticamente todo y servirá para aprovisionar de alimentos a toda una familia.

La matanza del chon es todo un festejo, ya que es una reunión familiar donde se reúnen parientes y vecinos, que ayudan en lo que pueden y pasan el día (y también el siguiente) elaborando las distintas partes del cerdo, mientras se comen magras y torreznos fritos, se bebe vino y sobre todo se disfruta de las buenas conversaciones e historias que sucedieron otros años. Siempre surgen anécdotas graciosas y nos acordamos de los que no están.

En definitiva, un gran aconteciendo que tiene lugar anualmente, cada final o comienzo del nuevo año, y que seguirá perpetuándose en Liendo durante muchos años más. Gracias a todos estos vecinos, ganaderos abnegados de Liendo, pervivirán estas tradiciones ancestrales que no conviene olvidar.



Cuatro generaciones de una misma familia elaborando sabrosas morcillas en Liendo



REF.	DESCRIPCIÓN	PROPONE	VOTACIÓN			RESULTADO	
				PP	PSOE		NO ADS.
DIC_1	Aprobar la lista cobratoria del Canon de Parcelas Comunales 2011/2012 que asciende a 3.873,36 euros	PP		5	2	2	APROBADA
			SÍ				
			NO				
DIC_2	Delegar en la Jefatura Provincial de Tráfico la competencia sancionadora por infracción a las normas de circulación en las vías urbanas de Liendo	PP		5			APROBADA
			SÍ			1	
			NO		2	1	
DIC_3	Aprobar la prórroga de un año del Convenio suscrito entre el Ayto. de Liendo, D <sup>a</sup> . Julia Campillo Calle y Herederos de los Hnos. del Cerro, suscrito el 13/11/2009	PP		5		2	APROBADA
			SÍ				
			NO		2		
DIC_4	Adhesión del Ayto. de Liendo a la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres	PP		5	2	2	APROBADA
			SÍ				
			NO				
DIC_5	Notificar a todos los consorciantes de aprovechamientos forestales afectados que es el último año que se indemnizará por consorcios caducados, considerándose todas las rentas del monte en producción propiedad por completo del Ayto. de Liendo	PP		5	2	2	APROBADA
			SÍ				
			NO				
DIC_6	Indemnizar a los Sres. Amador e Ignacio Cantero Punte con 5.011,98 euros en concepto de cumplimiento de los acuerdos suscrito en 2007 por las repoblaciones forestales efectuadas por el Servicio de Montes en sus parcelas de canon en el sitio de las Estobas	PP		5	2	2	APROBADA
			SÍ				
			NO				
DIC_7	Delegar en el Gobierno de Cantabria las competencias municipales sobre el I.A.E, las gestión y recaudación del IBI y el cobro del Impuesto de Vehículos de Motor	PP		5	2	2	APROBADA
			SÍ				
			NO				
DIC_8	Considerar la idoneidad del Proyecto de Jornada Continua presentado por el CEIP Peregrino Avendaño	PP		5	2		APROBADA
			SÍ			2	
			NO				
DIC_9	Aprobar el acta de replanteo de finca municipal sita en La Viesca, de 901 m2, y adjudicar a D <sup>a</sup> . Pilar Campo González la enajenación del bien A por el precio de 81.380 euros...	PP		5		1	APROBADA
			SÍ				
			NO		2		
DIC_10	Aprobación de Facturas y Pagos por un importe de 43.626,23 euros	PP		5			APROBADA
			SÍ				
			NO		2	2	

## ACUERDOS PLENARIOS MUNICIPALES

POLÍTICA LOCAL.- El 22 de diciembre de 2011 tuvo lugar el último Pleno Ordinario del año. Desde el grupo socialista se preguntó al Sr. Alcalde por qué motivo en toda la relación de Resoluciones de Alcaldía expuestas, desde octubre hasta diciembre, no aparecía ninguna que de forma expresa concediese licencia para las obras que se estaban realizando en la Iglesia de Liendo. El Sr. Alcalde aclaró que no se le

había dado ningún **permiso verbal**. Sabido entonces que carecían de licencia de obras, ni verbal ni escrita, la pregunta trasladada al Pleno fue: ¿por qué se les permitió acometer dichas obras de reparación en la entrada y tejado de la Sacristía?

Referente a cuestiones pendientes, el Alcalde informó que las competencias para marcar el tonelaje máximo para la circulación de vehículos dentro del pueblo recaían en su persona.



MOCIÓN	Descripción	Partido	Votos			Resultado
			PP	PSOE	NO ADS.	
MOCIÓN 1	Colocación de 2 badenes existentes y sin uso en las carreteras más peligrosas de Liendo:	PSOE	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			APROBADA
MOCIÓN 2	Creación de una Mesa de Contratación integrada por 2 concejales de PP (uno de ellos con voto de calidad), 1 del PSOE y 1 de los no adscritos, de tal manera que las nuevas contrataciones sean hechas con mayor transparencia y participación de todos	PSOE	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			DENEGADA
MOCIÓN 3	Creación de una Ordenanza de Podas que regule las mismas y ayude a la Alcaldía en su labor de supervisión y vigilancia de las mismas	PSOE	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			DENEGADA
MOCIÓN 4	Creación de una Ordenanza de Eliminación de Residuos y Vehículos Abandonados, que regule esta problemática y facilite la labor de la Alcaldía y la Guardia Civil en su ejecución y control	PSOE	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			DENEGADA
CORREO 1	Concesión de subvención de 900 euros al Club Deportivo Liendo para desarrollo de actividades según Proyecto y con justificación de todos los gastos	-	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			APROBADA
CORREO 2	Ajustar la situación legal del Telecentro a los dispuesto en la normativa general de contratación y formalizar el oportuno contrato administrativo de servicios	-	SÍ: 5 NO: 2 ABS: 2			APROBADA

Los no adscritos preguntaron por qué le fue concedida a Cons. Aja una licencia de 1ª ocupación en Iseca Vieja que, en su opinión, incluía varias deficiencias.

Continuaron preguntando por qué ni el Técnico Municipal ni la Secretaria informaron a la Alcaldía sobre los requisitos pendientes de la subvención concedida para Ampliación de Saneamiento por valor de 200.000 euros que fueron perdidos al no haberse tramitado.

Preguntaron también por qué la Alcaldía no exige a la UTE Oxital-Pridesa los 280.000 euros a cargo del canon de obras que aún no han entregado.

Finalizan pidiendo que la Alcaldía exija a Fdez. Rosillo a que acometa las mejoras y limpieza de la N-634 por valor de 100.000 euros en 10 años, le reprochan la pérdida de 45.000 euros en subvenciones de alum-

brado y 150.000 euros para ensanchamiento de carretera entre el Puentón y el Puentuco.

Los socialistas pidieron información sobre la N-634 y la puesta en marcha de la EDAR. Preguntaron además el motivo por el cual, pasados 10 meses, el entorno de la Fundación Saturnino Candina seguía albergando residuos de todo tipo y sin recoger.

Continuaron pidiendo explicaciones de por qué, pasados 3 meses, aún no se había iniciado la limpieza del antiguo matadero junto al Punto Limpio o por qué aún no se habían solicitado las estadísticas de usuarios de la línea de bus Castro - Liendo - Laredo.

Finaliza la Alcaldía explicando que el Técnico Municipal será el encargado de supervisar los caminos tras las cortas de madera forestales.



**Búscanos en Internet:**  
**“Cosas que Suceden en el Valle de Liendo”**  
[www.miguelortizfernandez.wordpress.com](http://www.miguelortizfernandez.wordpress.com)

**O hazte seguidor en nuestro Facebook:**  
**“Cosas del Valle de Liendo”**

